

# PROCESO DE FISCALIZACIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA, SENADURÍAS Y DIPUTACIONES FEDERALES



1ER PERIODO CAMPAÑA	1 MAYO	11 MAYO	16 MAYO	2DO PERIODO CAMPAÑA
 30 de marzo al 28 de abril	 Vence el plazo para que las y los candidatos entreguen su <b>primer</b> informe de fiscalización	 La UTF notifica errores y omisiones en el primer informe a través del SIF	 Fecha límite para que las y los candidatos realicen correcciones y aclaraciones de su primer informe	 29 de abril al 28 de mayo
31 MAYO	10 JUNIO	15 JUNIO	3ER PERIODO CAMPAÑA	27 JUNIO
 Vence el plazo para que las y los candidatos entreguen su <b>segundo</b> informe de fiscalización	 La UTF notifica errores y omisiones en el segundo informe a través del SIF	 Fecha límite para que las y los candidatos realicen correcciones y aclaraciones de su segundo informe	 29 de mayo al 27 de junio	 Finalizan las campañas <b>VEDA ELECTORAL</b> 28, 29 Y 30 JUNIO
30 JUNIO	1 JULIO	10 JULIO	15 JULIO	25 JULIO
 Vence el plazo para que las y los candidatos entreguen su <b>tercer</b> informe de fiscalización	 Día de la Jornada Electoral	 La UTF notifica errores y omisiones en el tercer informe a través del SIF	 Fecha límite para que las y los candidatos realicen correcciones y aclaraciones de su tercer informe	 La UTF entrega dictámen a la Comisión de Fiscalización
31 JULIO	6 AGOSTO		 <b>INE</b> Instituto Nacional Electoral  <b>PORQUE MI PAÍS ME IMPORTA</b> #VotaLibre	
 La Comisión aprueba los dictámenes	 Los informes de fiscalización se discutirán ante el Consejo General			